BANCO DE MEXICO

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de septiembre de 2015.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de septiembre de 2015.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)[1*], **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)[2**] y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26660
Argelia	Dinar	0.00940
Argentina	Peso	0.10620
Australia	Dólar	0.70230
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50130
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14470
Brasil	Real	0.25170
Canadá	Dólar	0.74590
Chile	Peso	0.00144
China	Yuan Continental	0.15717
China*	Yuan Extracontinental	0.15720
Colombia	Peso (2)	0.32393
Corea del Sur	Won (2)	0.84360
Costa Rica	Colón	0.00186
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.14970
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.12770
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.01528
Fidji	Dólar	0.46550
Filipinas	Peso	0.02140
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.51480
Guatemala	Quetzal	0.13020
Guyana	Dólar	0.00483

[1*] Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

[2**] De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Honduras	Lempira	0.04550
Hong Kong	Dólar	0.12903
Hungría	Florín	0.00356
India	Rupia	0.01526
Indonesia	Rupia (2)	0.06838
Irak	Dinar	0.00082
Israel	Shekel	0.25494
Jamaica	Dólar	0.00840
Japón	Yen	0.00835
Kenia	Chelín	0.00950
Kuwait	Dinar	3.30800
Malasia	Ringgit	0.22770
Marruecos	Dirham	0.10260
Nicaragua	Córdoba	0.03620
Nigeria	Naira	0.00503
Noruega	Corona	0.11730
Nueva Zelanda	Dólar	0.63970
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.17730
Perú	Nuevo Sol	0.31013
Polonia	Zloty	0.26300
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.04107
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.07223
Rep. Dominicana	Peso	0.02210
Rumania	Leu	0.25270
Singapur	Dólar	0.70240
Suecia	Corona	0.11929
Suiza	Franco	1.02360
Tailandia	Baht	0.02749
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03029
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15770
Turquía	Lira	0.33037
Ucrania	Hryvnia	0.04720
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.11650
Uruguay	Peso	0.03440
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.15890
Vietnam	Dong (2)	0.04449

1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.

2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.

4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

México, D.F., a 30 de septiembre de 2015.- BANCO DE MÉXICO.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Joaquín Tapia Macías**.- Rúbrica.